

ESCRITURA DE AMPLIACION DEL

OBJETO SOCIAL

0000001

Y REFORMA

DE ESTATUTOS DE LA

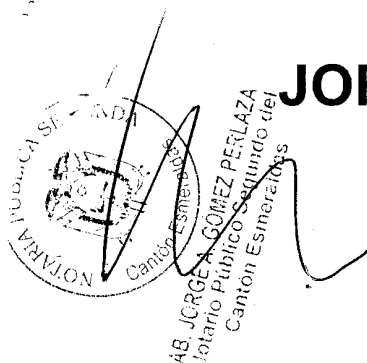
COMPAÑÍA

DENOMINADA "TRICONSUL

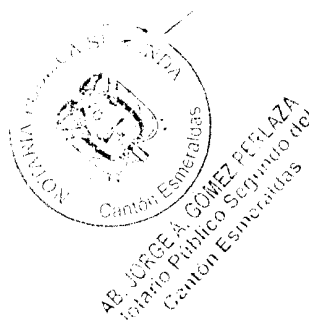
TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA".

QUE OTORGA EL SEÑOR:

JORGE ALBERTO RAAD SILVA



CUANTÍA: indeterminada.-



NÚMERO.- 3268

En la ciudad de Esmeraldas, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de Julio del año dos mil doce, ante mi Abogado **JORGE ADALBERTO GOMEZ PERLAZA**, Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, comparece el Señor **JORGE ALBERTO RAAD SILVA**, casado, con cedula de ciudadanía N° 080027970-5, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal Representante Legal de la compañía limitada "**TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.**", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, capaz, hábil e idóneo para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. - Bien instruido con el objeto, naturaleza y efectos de esta escritura de ampliación del objeto social y reforma de los estatutos, que procede a otorgar con entera libertad, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice : **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía "**TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.**", con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.** - Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor **JORGE ALBERTO RAAD SILVA**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, con cédula de ciudadanía N° 080027970-5, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "**TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.**", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).-** La Compañía "**TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.**", se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaría Décima Sexta del cantón Quito, el 3 de Enero del 2002, e inscrita con el N° 04 de fecha trece de Mayo del 2002 del Registro Mercantil y de Prendas Especiales del Cantón Esmeraldas. **B.-** Mediante Escritura

Pública, celebrada el 9 de Mayo del 2005, en la Notaría Segunda del Cantón Esmeraldas, se realizó la cesión de participaciones del Señor LEMOS PACHECO JESUS BENJAMIN, a favor del Señor RAAD ECHEVERÍA JORGE LUIS. C. Mediante Escritura Pública, celebrada el 16 de Enero del 2007, en la Notaría Segunda del Cantón Esmeraldas, se realizó la cesión de participaciones del Señor RAAD ECHEVERRIA JORGE LUIS, a favor de la Señorita VALENCIA CLAVIJO MARIA CECILIA. D.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **"TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA."**, celebrada el 5 de Mayo del 2011, autorizó al Señor RAAD SILVA JORGE ALBERTO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, realice los trámites legales pertinentes, conducentes a conseguir el perfeccionamiento legal y la Escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de los Estatutos, tal como se desprende de la copia del Acta de la mencionada Junta, que debidamente certificada se acompaña como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, comparece el señor JORGE ALBERTO RAAD SILVA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **"TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA."**, y manifiesta: **Uno.**- Que se ha autorizado la ampliación del objeto social, con las siguientes actividades: a.- Importación, Exportación y Venta de Materiales para ser utilizados en diversos tipos de construcción. b.- Importación, Exportación y Venta de Programas Sistematizados. c.- Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, preparación de terreno, construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificios, terminación de edificios, alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios, venta al por menor de artículos de ferretería, venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados, otros tipos de ventas al por menor en almacenes especializados, venta al por menor en almacenes de artículos usados. d.- Actividades de inmobiliarias realizadas con bienes propios o alquilados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato;

0000002



AB. JORGE A. GOMEZ PERILZA
Notario Público Segundo del Cantón Esmeraldas

y, **Dos.-** Reformado el artículo Segundo de sus estatutos sociales , el mismo que en adelante debe decir: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.** – La

P. p. / Compañía TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA., el objeto social de la compañía son: a) La prestación de servicios profesionales especializados que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende además la supervisión, fiscalización y evaluación de Proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica; elaboración de estudios económicos, financieros de organización, administración, auditoría e investigación; b) Brindando igualmente servicios de consultoría en las áreas, administrativas, operativa, financiera, contable, de auditoría interna y externa en todas sus especializaciones de recursos humanos, tributaria, en general para toda clase de personas, tanto naturales como jurídicas nacionales y extranjeras; c) Importación, Exportación y Venta de Materiales para ser utilizados en diversos tipos de construcción; d) Importación, Exportación y Venta de Programas Sistematizados; e) Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, preparación de terreno, construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificios, terminación de edificios, alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios, venta al por menor de artículos de ferretería, venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados, otros tipos de ventas al por menor en almacenes especializados, venta al por menor en almacenes de artículos usados; y, f) Actividades de inmobiliarias realizadas con bienes propios o alquilados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá formar consorcios, agrupaciones, asociaciones o cooperativas de importación y/o exportación."

SEXTA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO. - El señor Jorge Alberto Raad Silva, en su calidad de Gerente General v como tal Representante Legal de la compañía **"TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA."** . expresamente declara bajo juramento. que ampliación del objeto social y la consecuente reforma de los Estatutos. motivo de la presente escritura , es correcta.- **SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes.

0000003

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "TRICONSUL TRIANGULO
ASOCIADOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 5
DE MAYO DEL 2011.**

En la ciudad de Esmeraldas , a los cinco días del mes Mayo del dos mil once, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía "**TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.**", ubicado en la Avenida Libertad N° 303 y Pichincha, se reúnen los señores: **JUAN CARLOS ECHEVERRIA HIDALGO**, por sus propios derechos, propietario de 2 participaciones de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; el socio **JORGE ALBERTO RAAD SILVA**, por sus propios derechos, propietario de 796 participaciones de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; y, la socia **MARIA CECILIA VALENCIA CLAVIJO** , por sus propios derechos, propietaria de 2 participaciones de un dólar americano (USD \$ 1,00) cada una; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios , al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías , para conocer el siguiente orden del día :

1. - Ampliación del objeto social
- 2.- Reforma de estatutos.
- 3.- Autorización.

Preside la reunión la señora María Isabel Raad Silva y actúa como secretario el Gerente General, señor Jorge Alberto Raad Silva. La señora Presidenta

0000004



En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en.....fojas
Esmeraldas a.....

Punto Dos.- En consideración de lo aprobado en el punto anterior, se Reforma el artículo segundo de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante debe decir: "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.** - La Compañía TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA., el objeto social de la compañía son: a) La prestación de servicios profesionales especializados que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación. Comprende además la supervisión, fiscalización y evaluación de Proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica; elaboración de estudios económicos, financieros de organización, administración, auditoría e investigación; b) Brindando igualmente servicios de consultoría en las áreas, administrativas, operativa, financiera, contable, de auditoría interna y externa en todas sus especializaciones de recursos humanos, tributaria, en general para toda clase de personas, tanto naturales como jurídicas nacionales y extranjeras; c) Importación, Exportación y Venta de Materiales para ser utilizados en diversos tipos de construcción; d) Importación, Exportación y Venta de Programas Sistematizados; e) Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, preparación de terreno, construcción de edificios completos o de partes de edificios; obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificios, terminación de edificios, alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios, venta al por menor de artículos de ferretería, venta al por menor de otros productos en almacenes no especializados, otros tipos de ventas al por menor en almacenes especializados, venta al por menor en almacenes de artículos usados; y, f) Actividades de inmobiliarias realizadas con bienes propios o alquilados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá formar consorcios, agrupaciones, asociaciones o cooperativas de importación y/o exportación." Esta reforma es aprobada por unanimidad por todos los Socios. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída

R.p/

0000005

COPIA PÚBLICA SEGUNDA DEL VOTO EN ASAMBLEA
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es fiel copia del
documento que me fue presentado,
en...fejas
Esmeraldas a...



AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo de Esmeraldas



que fue a los presentes, se afirman y ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia todos los Socios.

Punto Tres.- Se autoriza al Señor Gerente General Señor Jorge Alberto Raad Silva, para que con su sola firma, realice todos los trámites legales, conducentes a conseguir el perfeccionamiento legal y la Escritura Pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos, resuelto en la presente Junta.

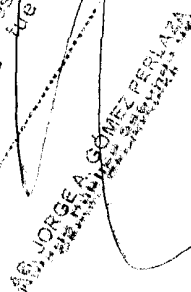
La Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que puesta en consideración de todos los Socios, es aprobada por unanimidad. Siendo las 14:00 horas, la Presidenta da por terminada la Sesión.

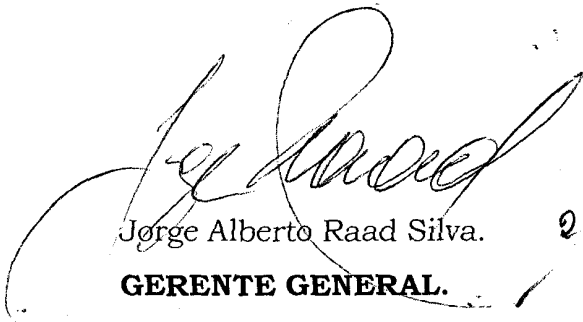

María Isabel Raad Silva.

PRESIDENTA.

C.C. # 080045022-3

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDA
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
en ... fojas
Esmeraldas a ...

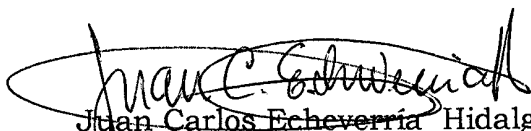

AB. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDA


Jorge Alberto Raad Silva.

GERENTE GENERAL.

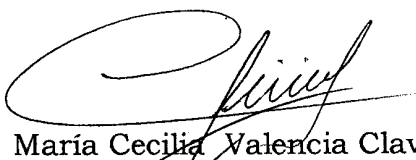
C.C. # 080027970-5

0000007


Juan Carlos Echeverría Hidalgo

SOCIO

C.C. # 170657306-8


María Cecilia Valencia Clavijo

SOCIA

C.C. # 080141688-4

3 NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial doy fe de que el
documento que antecede, es fiel copia del
original que me fue presentado
Esmeraldas 3 de mayo de 2014


JESÚS JORGE A. GOMEZ PERLAZA
Notario Público



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 080027970-5

APELLIDOS Y NOMBRES
RAAD SILVA
JORGE ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1952-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA
ECHEVERRIA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAAD ESTRADA JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SILVA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2009-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-08-08

DIRECCIÓN GENERAL

TRANSCRIPCIÓN

V4443V4442



0000008

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDA
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es fiel copia del
documento en...
Esmeraldas a... que me fue presentado



AB JORGE A GÓMEZ PERLAZA
AB JORGE A GÓMEZ PERLAZA



RAAD SILVA MARIA ISABEL
 FUNDAS FUNDACION RAAD CONCEPCION
 14 NIVEMERE 1957
 08043 1957 7
 FUNDAS FUNDACION
 1957 CONCEPCION/ 1957



Maria Isabel

ESMERALDAS
 CONCEPCION
 CONCEPCION
 CONCEPCION
 CONCEPCION
 CONCEPCION
 CONCEPCION
 CONCEPCION

02110160000009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

160-0014
 NÚMERO

0800450223
 CÉDULA

RAAD SILVA MARIA ISABEL

ESMERALDAS
 PROVINCIA
 LUIS TELLO / LAS PALMAS /
 PARROQUIA

ESMERALDAS
 CANTÓN
 ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En la ciudad de Esmeraldas, a las ... horas del día ... de ... del 2009, he visto el documento que me fue presentado y he verificado que es fiel copia del original.

AB. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
 Esmeraldas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 1706573068-E

ECHEVERRIA HIDALGO JUAN CARLOS

PICHINCHA CANTÓN/GONZALEZ SUAREZ

22 OCTUBRE 1986

1706573068

PICHINCHA CANTÓN

20/01/2009

1706573068



Juan C. Echeverria

ECUATORIANA***** VASCONAGAS

NORA D. ECHEVERRIA

ARGENTINO

0000010

REN 0199013

Pch



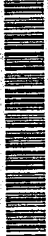
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

084-0015 1706573068

NÚMERO CÉDULA

ECHEVERRIA HIDALGO JUAN CARLOS

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CUMBAYA ZONA
PARROQUIA



Juan C. Echeverria

F/PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS

En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en fojas

Esmeraldas a

AB. JORGE A. GOMEZ PERLAZA

Notario Publico Segundo del Cantón Esmeraldas

Ciudadanía
Valencia Maria Cecilia
1969
002-0256 01310
ESMERALDAS
1969

[Signature]



EDUCACION
BOLSON
SECUNDARIA
EDUARDO
CANTON
ESMERALDAS
15/02/2001

[Signature]

0000011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

191-0016 0801416884
NÚMERO CÉDULA

VALENCIA CLAVIJO MARIA CECILIA

ESMERALDAS	ESMERALDAS
PROVINCIA	CANTON
LUIS TELLO / LAS PALMAS /	
PARROQUIA	ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDA
En aplicacion a la Ley Notarial de 1998 que la
fotocopia que antecede, es una copia del
documento que me fue presentado
en... folios
Esmeraldas a...

[Signature]
AS. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
NOTARIO PUBLICO

Esmeraldas, Mayo 18 del 2012.

Señor
JORGE ALBERTO RAAD SILVA.
Presente.-

27 JUN. 2012

Reglt 105

Reglt 1758

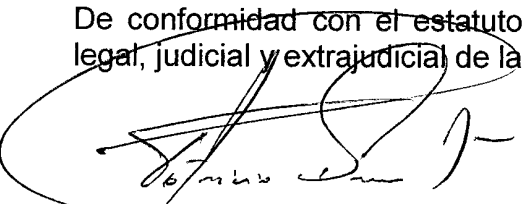
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, viernes 18 de Mayo del 2012, tuvo el acierto de ratificarlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

0000012

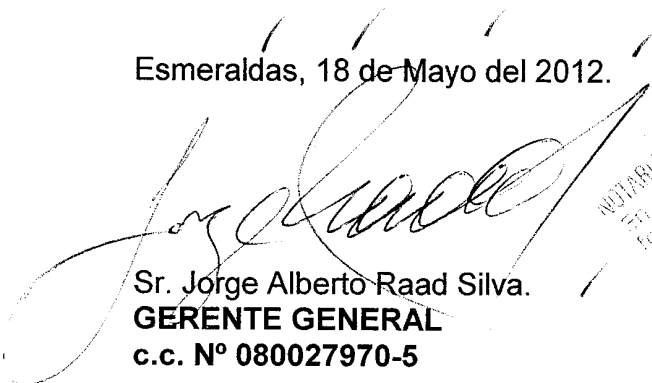
La **COMPAÑÍA TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, el 3 de Enero del 2002 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, con Resolución **Nº 02-Q.IJ.988** con fecha 11 de Marzo del 2002, e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas con el Nº de Registro **04** y Nº **215** del Repertorio, el 13 de Mayo del 2002.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

Sr. RAAD SILVA JORGE ALBERTO.- Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 18 de Mayo del 2012.


Sr. Jorge Alberto Raad Silva.
GERENTE GENERAL
c.c. Nº 080027970-5

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
En aplicación a la Ley Notarial de 1997, el presente documento que antecede, es el original de la documentación que fue presentada en Esmeraldas.
A los 18 días del mes de Mayo del 2012.
A los 18 días del mes de Mayo del 2012.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **105** del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- **1758**

Esmeraldas, miércoles 27 de junio del 2012. 16:22 p.m.



Ab. Kathia Díaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL DE ESMERALDAS (E)



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

03/07/2012

0000013

Señor: RAAD SILVA JORGE ALBERTO

Representante Legal de la Empresa: TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC: 0891706723001

Dirección AV. LIBERTAD 303 PICHINCHA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	10	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	TRICONSUL	0800279705	RAAD SILVA JORGE ALBERTO	ESMERALDAS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2012-07-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

IESS Sánchez Coello Cristhian
RESP. CENTRO ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario
0802801258

ORTIZ CUSME MARTHA JUDITH

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
Fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en Esmeraldas a...

IESS Sánchez Coello Cristhian
RESP. CENTRO ATENCION UNIVERSAL

Firma del Director Provincial

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 03 JUL 2012

Dr. Jorge Zuñiga Camacho
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON ESMERALDAS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

03/07/2012

Señor: RAAD SILVA JORGE ALBERTO

0000014

Representante Legal de la Empresa: TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.

RUC: 0891706723001

Dirección AV. LIBERTAD 303 PICHINCHA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS
0001	10	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	TRICONSUL	0800279705	RAAD SILVA JORGE ALBERTO	ESMERALDAS

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2012-07-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

IESSE PROVINCIA ESMERALDAS
Sanchez Coello Cristhian
RESP CENTRO ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario
0802801258

ORTIZ CUSME MARTHA JUDITH

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
La aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, es fiel copia del documento que me fue presentado en las oficinas de la Notaría Pública del Cantón Esmeraldas a.



Firma del Director Provincial

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 03 JUL 2012



Dr. Jorge Zuñiga Camacho
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON ESMERALDAS

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0891796723001

RAZON SOCIAL: TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA.

0000015

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/05/2002

NOMBRE COMERCIAL: TRICONSUL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS Y PROGRAMACION DE SISTEMAS
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y CONSULTORIAS
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA DEL SUELO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CSMERALDAS Canton: CSMERALDAS Parroquia: CSMERALDAS Calle: AV. LIBERTAD Numero: 503
Interseccion: PICHINCHA Referencia: FRENTE AL ALMACEN PAUTOMATIZADOS Telefono trabajo: 052721115 Fax:
052721027 Apartado Postal: 0801005 Email: triconsul@triconsul.com.ec Telefono celular: 052721117

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, es fiel copia del
documento que me fue presentado
en folios
Esmeraldas a.....



AB. JORGE A. GOMEZ PERALTA
Notario Publico
C.O.N.G. 1300652

DIRECCION REGIONAL NORTE
06 Mayo 2009
SERVICIOS TRIBUTARIOS
ESMERALDAS

[Handwritten signature]
Firma del Contribuyente

[Handwritten signature]
Firma del Personal Interno

SRI.gov.ec



Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRICONSUL TRIÁNGULO ASOCIADOS CÍA. LTDA., otorgada el tres de enero de dos mil dos, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyo protocolo me encuentro encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha 30 de Agosto del 2011, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, Tomé nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número SC.II.DJC.Q.12.003810, de fecha 24 de julio de dos mil doce, mediante la cual se Aprueba la reforma de estatutos de TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CÍA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 5 de julio de 2012, ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, que antecede. Quito, a seis de agosto de dos mil doce.

0000016

V. Villacís

Dra. Myrian Villacís Mora

NOTARIA SUPLENTE, ENCARGADA DE LA NOTARÍA
DÉCIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

